

- | | | |
|--|-------------------------------------|---|
| 571. Varela Groba, Isabel. | 584. Veiga Añón, María Amparo. | 597. Villanustre Gey, Angeles. |
| 572. Varela Montero, Manuela. | 585. Veloso Batanero, Jesús Manuel. | 598. Villar Alén, Pilar. |
| 573. Varela Vara del Rey, María Pilar. | 586. Vence Diéguez, Teresa. | 599. Villar Carril, Purificación. |
| 564. Vázquez Baena, Belén. | 587. Vidal Bugallo, Manuel. | 600. Villar Folla-Cisneros, María Rita. |
| 575. Vázquez Couso, Francisca. | 588. Vidal Daporta, Nelly. | 601. Villar Moraña, María del Carmen. |
| 576. Vázquez Giráldez, Josefa. | 589. Vidal Rodríguez, Concepción. | 602. Villar Paz, María Eugenia. |
| 577. Vázquez González, Elena. | 590. Vidal Vizoso, Ana María. | 603. Villarino Rodríguez, María Carmen. |
| 578. Vázquez González, María Jesús. | 591. Vieites Otero, Inés. | 604. Viña Reguera, Francisco José. |
| 579. Vázquez Martínez, Myrna Gloria. | 592. Vieito García, Víctor Emilio. | 605. Viñas Alvarez, Flora. |
| 580. Vázquez Méndez, Gerardo. | 593. Vila Paz, María Luz. | 606. Viñas Alvarez, María Dolores. |
| 581. Vázquez Patiño, María Begoña. | 594. Vila Sesto, Ismael. | 607. Viota González, Gema. |
| 582. Vázquez Rodríguez, Concepción. | 595. Vilar Serantes, Olga. | 608. Viqueira Pérez, María Paz. |
| 583. Vázquez Vázquez, María Luisa. | 596. Villanueva Domínguez, Julia. | 609. Zamuz Ovalle, Pilar. |

Aspirantes excluidos

Monte Garea, Natividad, por no haber abonado el importe del timbre provincial ni de la MUNPAL.

Benedicto Torres, María Pilar, por no haber abonado los derechos de examen.

Losa Selvi, Jesús, por no haber abonado los derechos de examen, timbre provincial y de la MUNPAL.

Jimeno Marín, Salvador, por no haber abonado los derechos de examen, timbre provincial y de la MUNPAL.

Molina Pérez, Mercedes, por no haber abonado los derechos de examen, timbre provincial y de la MUNPAL.

Jiménez, Pérez, José L., por no haber abonado los derechos de examen, timbre provincial y de la MUNPAL.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Pontevedra, 5 de febrero de 1982.—El Presidente.—el Secretario general.—2.882-E.

5172 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente al concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias (Sección Matemáticas).*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de fecha 15 de febrero de 1982, ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, concediéndose un periodo de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

1. D. Víctor Díez Estébanez.
2. D. Manuel García Velázquez.
3. D.ª Carmen Gómez Alonso.
4. D.ª María Begoña Gómez Peliz.
5. D. Federico Palacios González.
6. D. Rafael Rodríguez Díaz.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.607-A.

5173 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes de Laboratorio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de las que regulan la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes de Laboratorio, vacantes en la plantilla de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por Resolución de la Presidencia de 22 de febrero del corriente año, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos, la cual será elevada a definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

- Abián Laloma, María del Rosario.
 Albalá Rodríguez, José Luis.
 Agua Valbuena, María Santos del.
 Andrés Sánchez, Purificación.
 Begoña Aina, Juan Ignacio.
 Centenera San Juan, Juan José.
 Corral Siro, Jesús.
 Hernández Gómez, Hermipio.
 Herrero Bernardos, Ana.
 Herrero Gozalo, Gloria.
 Llorente Botas, Alicia.
 Martínez Pérez, Julia María.
 Mata Tejada, Manuel.
 Pérez Ventosa, María de los Angeles.
 Pérez Ventosa, Inmaculada.
 Pizarro Cerro, Daniel.
 Redondo Guijarro, María Pilar.
 Romero del Amo, Demetria.
 Sanz Galán, Mariano.
 Sanz Moral, María del Pilar.

Vázquez Moliné, Ana María.
 Villén Altamirano, Jesús.

Excluidos

Zamorano Serrano, María Dolores.

Motivo de exclusión: No haber ingresado los derechos de examen.

Guadalajara, 22 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.916-A.

5174 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de las que regulan la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, vacante en la plantilla de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por Resolución de la Presidencia de 22 de febrero del corriente año, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos, la cual será elevada a definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

Castillo Borda, Miguel Jesús del.
 Hernández Calahorra, José Tomás.
 Pizarro Cerro, Daniel.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 22 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.915-A.

5175 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer seis plazas de Oficiales mecánico-eléctricos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de las que regulan la oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Oficiales mecánico-eléctricos, vacantes en la plantilla de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por Resolución de la Presidencia de 22 de febrero del corriente año, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos, la cual será elevada a definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

- Albalá Rodríguez, Alfonso.
 Alonso Sanz, José María.
 Calero Ramos, Angel Mario.
 Ciudad Gómez, José.
 Cubero Polo, Miguel.
 Espinosa López, Manuel.
 García Cerezo, Damián.
 González Cruz, Angel.
 Hernández Calahorra, José Tomás.
 Ibáñez Parrilla, Ernesto.
 Jiménez García, Casimiro.

Lamparero Llorente, José Luis.
Lázaro Moreno, Juan Carlos.
Magro Tabernero, Juan.
Martín Martínez, Juan Carlos.
Pastor Blas, Juan Antonio.
Paz García Mora, Ángel de.
Pérez Argudo, Balbino.
Redondo Yagüe, Juan Francisco.
Sánchez-Seco Camarasa, Julio Javier.
Serrano Martín, Carlos.

Excluidos

Gujarro García, Ángel.

Motivo de exclusión: No haber ingresado los derechos de examen.

Guadalajara, 22 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.917-A.

5176

RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Operarios de servicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de las que regulan la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Operarios de servicios, vacantes en la plantilla de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, por Resolución de la Presidencia de 22 de febrero del corriente año, se hace pública la relación Provisional de admitidos y excluidos, la cual será elevada a definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

Abad Arribas, Gonzalo.
Arcángel Luengo, Miguel.

Auñón Page, Francisco.
Domínguez Concha, Pedro.
Gil Calvo, Andrés.
Gómez de Pedro, Leandro.
Gómez Rodríguez, Pedro.
González Cruz, Ángel.
González Nuevo, Juan.
Hernández Gómez, Hermipio.
Herrero Lara, Jesús.
Ibáñez Parrilla, Ernesto.
Ibáñez Parrilla, José Luis.
Isidro Solano, Andrés.
Julián Mora, Juan de.
Martín Madruga, Sebastián.
Martín Martínez, José María.
Martínez Álvarez, Saturnino.
Martínez Pérez, Gonzalo.
Mingo Viñuelas, Carlos.
Moratilla Moratilla, Antonio.
Muñoz Navarro, Juan Manuel.
Navarro Vizcaino, Aniceto.
Navarro Vizcaino, Saturnino.
Noguerales Díez, Salvador.
Notario Sancho, Ángel.
Olmo Cobeña, Francisco del.
Palancar Charro, Victoriano.
Patiño Loarces, José.
Romero Cárdenas, Luis.
Romo Martínez, Rafael.
Ruipérez Poves, José Luis.
Sanz Calleja, Miguel Ángel.
Sánchez Peñuelas, José.
Serrano Martín, Carlos.
Taracena Molina, Julio Jesús.
Taracena Molina, Manuel.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 22 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.918-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

5177

CORRECCION de errores del Real Decreto 288/1982, de 15 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor Presidente de la Diputación General de Aragón, don Gaspar Castellano y de Gastón.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero de 1982, página 4036, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto del Real Decreto, donde dice: «... don Gaspar Castellanos y Gastón», debe decir: «... don Gaspar Castellano y de Gastón».

M.º DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5178

RESOLUCION de 13 de enero de 1982, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace pública la autorización concedida a la Diputación Provincial de Badajoz para construir un badén sobre el río Zújar.

La Diputación Provincial de Badajoz ha solicitado autorización para construir un badén sobre el río Zújar, en el camino vecinal de Capilla a Chinchón, para dar paso a éste sobre el río, en el término municipal de Capilla (Badajoz); y

Este Ministerio ha resuelto:

Autorizar a la Diputación Provincial de Badajoz para construir un badén en el río Zújar, en el camino vecinal de Capilla (Badajoz), con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Las obras se ajustarán al proyecto que sirvió de base al expediente suscrito en Badajoz, en agosto de 1975,

por el Ingeniero de Caminos, don César Vila Ruiz, visado por el Colegio de Ingenieros correspondiente con la referencia 000754 de 30 de julio de 1976, y cuyo presupuesto de ejecución material es de 8.729.131 pesetas, en tanto no resulte modificado por las presentes condiciones. Las modificaciones de detalle que se pretendan introducir podrán ser autorizadas u ordenadas por la Comisaría de Aguas del Guadiana, siempre que tiendan al perfeccionamiento del proyecto y no alteren las características esenciales de la autorización, lo cual implicaría la tramitación de nuevo expediente.

Segunda.—Las obras se comenzarán en el plazo de tres meses y deberán quedar terminadas en el de un año, contados ambos a partir de la fecha de la publicación de la autorización en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como durante la explotación de las mismas, quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Guadiana, siendo de cuenta del concesionario las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, con sujeción a las disposiciones que le sean aplicables y en especial al Decreto número 140 de 4 de febrero de 1960, debiendo darse cuenta a dicho Organismo del principio de los trabajos. Una vez terminados y previo aviso del concesionario, se procederá a su reconocimiento por el Comisario Jefe de Aguas o Ingeniero en quien delegue, levantándose acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones, los nombres de los productores españoles que hayan suministrado los materiales empleados, y la superficie ocupada en terrenos de dominio público, expresada en metros cuadrados, sin que pueda hacerse uso de estas obras en tanto no sea aprobada el acta por la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Cuarta.—Se concede esta autorización dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, quedando obligado el concesionario a demoler o modificar por su parte las obras, cuando la Administración lo ordene por interés general, sin derecho a indemnización alguna.

Quinta.—Se concede autorización para la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. En cuanto a las servidumbres legales podrán ser decretadas por la autoridad competente una vez publicada la autorización.

Sexta.—El concesionario será responsable de cuantos daños y perjuicios puedan ocasionarse a intereses públicos o privados, como consecuencia de las obras autorizadas, quedando obligado a su indemnización.